

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE LA CIUDAD DE MEDELLIN, PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PROCESO VERBAL DE RESTTUCIÓN DE BIENES INMUEBLES DADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO LEASING RADICADO 050013103 002 **2019-00479 00**

Agencias en derecho. \$ 4'760. 000.oo

GASTOS ACREDITADOS

Portes notificación
(Fls 43 a 51) \$ 12. 200.oo

TOTAL: \$ 4'772. 200.oo

Medellín, tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, tres (3) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL – RESTITUCIÓN BIENES INMUEBLES DADOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO LEASING
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00479 00
DEMANDANTE	BANCOLOMIBIA S.A
DEMANDADOS	MARIELA VELÁSQUEZ PÉREZ
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., se imparte la aprobación de la anterior liquidación de costas realizada por la secretaria del despacho.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA

Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>033</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>4 de marzo de 2021</u></p> <p style="text-align: center;">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1eae25bca649817d46778d3270f1c15a119e917088cc0a3f09e8765f4af08e89

Documento generado en 03/03/2021 12:41:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>